Puerto Ayora Galápagos, 27 de mayo de 2020

INFORME DEL COMISARIO

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, de GALACELL S. A., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019 y siendo mi responsabilidad emitir un

informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que representa los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la

empresa.

Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia

y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad

Generalmente Aceptados y NIIF; y a mi criterio son confiables.

Atentamente,

Jonathan Estiven Freire Ganchozo

COMISARIO 0925678153